

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-3162



Fecha de ingreso: 23-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-10-2022

Folio: 2022-3162

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANTONIA ORTIZ RICO
Domicilio: PRIV JOSE MARTI PEREZ 3705 COLONIA LAS GRANJAS
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-192-068-00007-00-0000
Propietario: ANTONIA ORTIZ RICO
Domicilio: PRIV JOSE MARTI PEREZ 3705 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	50.82	0.00	0.00		733.49
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	50.82	0.00	0.00		146.70
TOTALES			101.64	0.00	0.00		\$ 880.18

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVI
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-10-2022 11:37:0

Usuario:

Dirección: null

302c02142aebd007078f8448d4a65df55287d4238f0bdd240214269e1b1aaee689a3f2cea396a6ab015cf67085bb